

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDÍO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO 018 FECHA: 05 DE FEBRERO DEL 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION	ANEXO
2021-00161	NULIDAD ESCRITURA SUCESIÓN	GLORIA SULEY HURTADO GUERRERO	SANDRA MILENA CARDONA RAMIREZ	2/02/2024	CONDUCTA CONCLUYENTE	VER
2021-00224	FILIACIÓN	FERNEY NIÑO CORTES	RAFAELA NIÑO CORTES Y/O	2/02/2024	APRUEBA COSTAS	VER
2023-00056	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO	LUIS ALBERTO GOMEZ AGUILAR Y/O	ANDREA MAYERLY GOMEZ GONZALEZ	2/02/2024	REQUIERE PREVIA SUSTITUCIÓN	VER
2023-00124	CESACIÓN EFECTOS CIVILES	LUZ MARINA GRANADA LOAIZA	GUILLERMO ORTIZ RODRIGUEZ	2/02/2024	DISPONE EMPLAZAMIENTO	VER
2023-00198	EJECUTIVO	LAURA PATRICIA LAVADO PAREJA		2/02/2024	REESUELVE SOLICITUD DDO.	N/A
2023-00223	EJECUTIVO	JESNY ANDREA HERRERA CASTELLANOS	JUAN CARLOS ARIAS QUIROGA	2/02/2024	DISPONE EMPLAZAMIENTO	VER

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Se recuerda que los trámites que inmiscuyen derechos de la infancia y la adolescencia, cuentan con reserva legal, razón por la cual no serán publicadas tales providencias. Asimismo, en acatamiento la Sentencia SU 355/22, proferida por la H. Corte Constitucional, se limitarán las publicaciones de providencias que traten sobre el derecho a la intimidad personal y familiar de las personas. Por lo que, tales providencias deberán ser solicitadas al correo electrónico del despacho, siempre que no cuenten con acceso previo al expediente.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales:Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no interior a 15 minutos.

